

**Convenio de Financiamiento No Reembolsable para Inversión No. GRT/CM-18427-CO
“Emprendimiento Social y Económico para la Lucha Contra la Deforestación”**

Información básica:

Objeto del contrato: prestar servicios de consultoría para realizar la Evaluación Final del Proyecto “Emprendimiento Social y Económico para la Lucha Contra la Deforestación”, con el fin de revisar el cumplimiento del objetivo, alcance, componentes y metas pactados en el marco del Convenio suscrito entre el BID y ACDI/VOCA.

Objetivos específicos

- Analizar los logros alcanzados y el cumplimiento de los compromisos técnicos del proyecto, teniendo en cuenta el objetivo general, componentes, indicadores y metas (cuantitativos y cualitativos) del Proyecto.
- Evaluar los resultados del proyecto por componente (explícitos o no en la matriz de resultados).
- Identificar las buenas prácticas, lecciones aprendidas, casos exitosos, replicabilidad y sostenibilidad del Proyecto.
- Elaborar un paper, o artículo académico del proyecto “Emprendimiento Social y Económico para la Lucha Contra la Deforestación”, que permita generar una gestión del conocimiento en el marco del Fondo Colombia Sostenible y el Grupo ACDI/VOCA.

Duración: 10 semanas a partir del perfeccionamiento del contrato

Componente(s) Proyecto: 4

Línea Plan de Adquisiciones: 4.2

Contexto de la Búsqueda

El objetivo de esta Operación es implementar acciones que consoliden emprendimientos sociales y económicos para el uso sostenible del bosque y la biodiversidad, y concurren en la lucha contra la deforestación. Así mismo, esta Operación integra el propósito del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), que promulga el equilibrio entre la conservación del capital natural, el uso sostenible de la biodiversidad y el desarrollo económico, a través del fortalecimiento de alternativas productivas incluyentes y sostenibles, que incorporen las recomendaciones de la Misión de Crecimiento Verde, la Política de Crecimiento Verde, y las estrategias y planes en materia de biodiversidad y cambio climático.

Las detecciones tempranas de núcleos de deforestación realizadas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), muestran que las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) están amenazadas por actividades que incrementan la deforestación, entre ellas, el aprovechamiento inadecuado de los ecosistemas agravado por la presencia de grupos armados ilegales. Por ello, el Gobierno de Colombia concentra sus esfuerzos en la implementación de políticas y acciones de legalidad y emprendimiento en estos territorios. Alineada con esta premisa, esta Operación se focalizó en dos núcleos activos de deforestación: el PNN Paramillo y el PNN Catatumbo-Bari, con tres componentes: (i) Socialización, sensibilización y concertación de áreas a trabajar tendiente a detener la deforestación y estabilizar la frontera agropecuaria; (ii) Construcción e implementación de acuerdos para usar, ordenar y regular actividades productivas acordes con los objetivos de conservación; y (iii) Prestación de servicios de Asistencia técnica y Extensión Rural para la producción sostenible. Vale la pena precisar que, aunque el proyecto planteó en sus inicios realizar una intervención en el PNN Sierra Nevada de Santa Marta, debido a diversas circunstancias esta no fue llevada a cabo y los recursos asignados se redireccionaron a las acciones adelantadas en el PNN Paramillo.

Esta Operación es parte de los proyectos financiados por el Fondo Colombia Sostenible – COL (GN-2865) y fue aprobada por los miembros del Comité Directivo como una de las líneas de inversión del Plan Operativo Anual 2019. Se enmarca en los objetivos de promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, fomentar y apoyar el desarrollo rural sostenible y apoyar la construcción de capacidades en áreas afectadas

por el conflicto, en tanto brinda oportunidades a las comunidades rurales que se localizan en áreas protegidas para el desarrollo de actividades de conservación y uso sostenible acordes con los planes de manejo de dichas áreas.

Objetivo del Proyecto

Implementar acciones que consoliden emprendimientos sociales y económicos para el uso sostenible del bosque y la biodiversidad, y concurren en la lucha contra la deforestación en Colombia, en alineación con las políticas locales de conservación.

Componentes

1. Socialización, sensibilización y concertación de áreas a trabajar tendiente a detener la deforestación y estabilizar la frontera agropecuaria.
 - Elaboración de una propuesta de determinación y caracterización en los núcleos de intervención de las áreas de frontera agrícola.
 - Fortalecimiento de la vinculación de los actores territoriales relevantes en los territorios intervenidos, en temas de ordenamiento social de la propiedad rural y sistemas productivos sostenibles.
 - Sensibilización a las comunidades beneficiarias sobre la delimitación y manejo de reservas forestales protectoras nacionales.
2. Construcción e implementación de acuerdos para usar, ordenar y regular actividades productivas acordes con los objetivos de conservación y las condiciones de vida de las comunidades rurales.
 - Levantamiento de información de 400 predios con fines de caracterización y ordenamiento social de la propiedad, para efectos de su estabilización.
 - Modelamiento e implementación de las rutas de ordenamiento social y la suscripción de acuerdos de uso y conservación con comunidades rurales localizadas en las áreas de intervención.
 - Desarrollo de acciones de conservación, a través de sistemas productivos sostenibles transitorios.
 - Implementación de acciones de restauración ecológica de áreas deforestadas, incluyendo el Pago por Servicios Ambientales (PSA) en áreas de bosque de la Sierra Nevada de Santa Marta.
 - Estructuración de modelos de negocios que apoyen el desarrollo de los emprendimientos sociales y económicos en las zonas de intervención.
 - Definición de acuerdos con potenciales comercializadores para impulsar los emprendimientos viables.
3. Prestación de servicios de Asistencia Técnica y Extensión Rural para la producción sostenible.
 - Conformación y capacitación del equipo técnico de extensionistas y promotores rurales que apoyarán el cierre de la frontera agropecuaria.
 - Implementación de acciones de asistencia técnica y acompañamiento al desarrollo de sistemas productivos sostenibles transitorios y de restauración ecológica.
4. Auditoría, evaluación y administración del Proyecto.

Los presentes términos de referencia establecen tanto el alcance como las condiciones generales de la contratación de la consultoría para la realización de la Evaluación Final del Proyecto.

Alcance

Realizar la Evaluación Técnica Final del Proyecto “Emprendimiento Social y Económico para la Lucha Contra la Deforestación”, que se implementa en los Parques Nacionales Naturales (PNN): (i) Paramillo, con población campesina en los municipios de Puerto Libertador (Córdoba) y Peque (Antioquia), (ii) Catatumbo

– Barí, con comunidades de los Resguardos Indígenas Catalaura La Gabarra y Motilón Barí en los municipios de Tibú, El Tarra, Teorama, Convención y El Carmen (Norte de Santander).

Partes interesadas

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Colombia Sostenible (FCS), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), así como los aliados en territorio para la articulación y comercialización de los emprendimientos.

Obligaciones: el/la consultor/a tendrá la obligación general de realizar la evaluación final técnica de la Operación, así como de elaborar y entregar todos los elementos especificados en la sección de entregables y en los puntos siguientes:

- a. **Revisar y analizar la información** del Proyecto necesaria para el desarrollo de la evaluación final.
- b. Proponer y acordar junto con el equipo coordinador del Proyecto la **metodología a implementar** para el desarrollo de la evaluación final, la cual deberá contener el cronograma de trabajo, mapa de actores, mapa de fuentes de información, listado de participantes, socios y aliados a entrevistar, resultados y entregables. Esta metodología tendrá en cuenta referentes internacionales y nacionales para la evaluación de proyectos que permita analizar los resultados en función de la pertinencia, coherencia, eficiencia, eficacia, efectividad, impacto, sostenibilidad, entre otros que se determinen con el coordinador del Proyecto.
- c. **Involucrar a las partes interesadas** en el proceso de evaluación final. Esta actividad deberá incluir por lo menos a: BID, Unidad Técnica Coordinadora (UTC) del FCS, MADS, PNNC nivel central, PNN Paramillo y PNN Catatumbo – Barí, Artesanías de Colombia, Campo Colombia, los participantes (comunidades campesinas e indígenas), consultores de los equipos en territorio y central, entre otros. En todo caso, el listado definitivo de partes a entrevistar se deberá concertar con el equipo coordinador del proyecto.
- d. Realizar por lo menos una (1) visita a cada una de las zonas donde se implementó el proyecto, en aras de recopilar la información necesaria y recoger la percepción de los actores y partes interesadas.
- e. Realizar un análisis de la situación presentada en el PNN Sierra Nevada de Santa Marta, que impidió adelantar las actividades pactadas, con miras a documentar las respectivas lecciones aprendidas.
- f. Diseñar y aplicar instrumentos cuantitativos y cualitativos para la recolección y análisis de información.
- g. Realizar reuniones de articulación y coordinación con el equipo central del Proyecto para su retroalimentación.
- h. Analizar, procesar y socializar al equipo del Proyecto la información capturada en un primer borrador de informe de evaluación final donde incluya las observaciones, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones.
- i. Presentar, socializar y entregar el documento de evaluación final con los ajustes acordados, para su posterior envío al BID.
- j. Generar alertas a tiempo en el desarrollo de las actividades para la toma de decisiones.
- k. Velar por el cumplimiento de la normatividad BID, UTC-FCS, ACDI/VOCA y FAVLA.
- l. Cumplir con los protocolos de seguridad y tomar las medidas de protección y de bioseguridad necesarias para el autocuidado, el cuidado del equipo del proyecto, de las comunidades y demás actores con los que se interactúe.
- m. Conservar los documentos y registros relacionados con actividades financiadas con recursos de la Contribución por un período de siete (7) años luego de terminado el trabajo contemplado en el respectivo contrato.
- n. Cumplir con las reglas y políticas del BID referentes a las prácticas prohibidas tal y como se definen en el inciso "a" de la cláusula 1.16 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y

Obras Financiadas por el BID (documento GN42349-15) (o en su caso el inciso "a" en la cláusula 1.23 de la Política de Selección y Contratación de Consultores GN-2350-15).

- o. Observar los más altos estándares éticos y denunciar al BID todo acto sospechoso de constituir una práctica prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado durante el proceso de selección, negociación, o ejecución del contrato.

El/la consultora declara tener conocimiento que el BID podrá sancionar a la parte que haya incurrido en una práctica prohibida (cualquier empresa, entidad o individuo actuando como proponente o participando en una actividad financiada por el BID, incluyendo, entre otros, solicitantes, licitantes, proveedores de bienes de acuerdo con lo establecido en el párrafo 1.16, inciso "e", de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el BID (documento GN-2349-15) (o párrafo 1.23, inciso "e" la Política de Selección y Contratación de Consultores GN-2350-15).

El/la consultor/a, incluyendo miembros del personal clave y subcontratistas, declaran no tener un Conflicto de Interés con ningún miembro del personal del Organismo Ejecutor que tenga relación con el contrato (Anexo al Contrato de Consultores Individuales).

Entregables, cronograma de actividades y porcentaje de desembolsos

Producto	Actividad	Entregable	Duración	% desembolso
1	Elaboración del plan de trabajo (incluyendo cronograma)	Informe que dé cuenta del plan de trabajo y la metodología propuesta, en donde se incluya el mapa de actores, mapa de fuentes de información, instrumentos de captura/análisis de información, cronograma de trabajo y entregables.	2 semanas	15%
	Elaboración de la metodología para el desarrollo de la evaluación final			
	Elaboración del mapa de actores			
	Elaboración del mapa de fuentes de información y el diseño de instrumentos de captura y análisis de información			
2	Implementación de estrategia para recopilar información en territorio.	Protocolos para el diálogo con comunidades.	5 semanas	50%
		Informes de visitas desarrolladas, incluyendo registro fotográfico y listados de asistencia.		
	Desarrollo de entrevistas a partes interesadas	Memorias de entrevistas en formatos previamente definidos.		
	Análisis de la información y formulación del primer borrador de informe de evaluación final.	Documento primer borrador de informe de evaluación final (con anexos).		
	Socialización al equipo del Proyecto del primer borrador de informe de evaluación final.	Archivo presentación primer borrador de informe de la evaluación final.		
3	Elaboración de documento académico (artículo/paper) que recoja los principales	Documento aprobado por parte de FCS, BID y el Grupo ACDI/VOCA	2 semanas	15%

Producto	Actividad	Entregable	Duración	% desembolso
	hallazgos y resultados del proyecto			
4	Presentación y socialización del informe ajustado de la evaluación final.	Documento de informe de evaluación final (con anexos).	1 semana	20%

Para todos los pagos el (la) contratista deberá:

Presentar a la Fundación ACDI/VOCA LA, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL).

Viajes:

La Fundación ACDI/VOCA LA cubrirá los gastos de viaje fuera del lugar de residencia del contratista, requeridos para el desarrollo de las actividades del plan de trabajo que se acuerde con el supervisor del contrato. En todo caso, el contratista deberá realizar como mínimo 2 viajes a los territorios objeto del Proyecto.

Lo que necesitarás:

Formación Académica (el pregrado es criterio habilitante no calificable): formación profesional en economía, administración, ingeniería forestal, ingeniería agronómica, ingeniería ambiental, biología, ecología, ciencias sociales, humana y/o afines. Con posgrado en manejo y conservación, desarrollo, gestión ambiental o rural, evaluación de proyectos, evaluación ambiental y social, desarrollo sostenible, o temáticas afines a la consultoría.

Experiencia General (criterio habilitante no calificable): experiencia profesional mínima de 8 años.

Experiencia Específica (criterio habilitante no calificable): experiencia específica comprobada en formulación e implementación de esquemas de evaluación intermedia y final de proyectos ambientales, sistemas sostenibles, forestales o afines. El/la consultor/a debe haber realizado, al menos dos (2) evaluaciones intermedias y/o finales a proyectos con temáticas afines a la consultoría financiados con recursos de cooperación internacional o nacional. El/la consultor/a debe contar con al menos tres publicaciones de documentos académicos.

Nota: No deben haber participado en la preparación o ejecución del proyecto.

Propuesta técnica y económica: en la que se incluya de manera clara, concisa y detallada:

- Metodología (de acuerdo con lo contemplado en los apartados “Obligaciones” y “Entregables, cronograma de actividades y porcentaje de desembolsos” de los presentes Términos de Referencia)
- Cronograma preliminar
- Recursos requeridos (técnicos, logísticos, entre otros)
- Presupuesto detallado
- Productos para entregar: detallando una breve descripción y/o contenido de cada uno

Para efectos de la elaboración de la propuesta, se sugiere contemplar las siguientes preguntas orientadoras

Pertinencia:

- ¿El diseño de la operación permitió dar respuesta a las prioridades y necesidades identificadas por el Gobierno nacional y las comunidades que motivaron su desarrollo?
- ¿En qué medida la operación se articula con los instrumentos de planeación, técnicos y normativos a nivel internacional, nacional y subnacional relacionados con la conservación de la biodiversidad y el desarrollo rural sostenible?

Coherencia:

- Coherencia interna: ¿En qué medida el Organismo Ejecutor (OE) del Convenio trabajó con o en coordinación con otras de sus iniciativas? ¿Cuáles son los puntos de aprendizaje?
- Coherencia externa: ¿En qué medida el OE del Convenio buscó crear alianzas y fomentar sinergias para garantizar la armonización de las intervenciones? ¿Cuáles son los puntos de aprendizaje?

Eficiencia:

- ¿En qué medida se hizo un uso adecuado de los recursos financieros/humanos/tecnológicos, etc., para lograr los resultados esperados?
- ¿Qué oportunidades de optimización de recursos financieros/humanos/tecnológicos, etc., se puede dar en intervenciones similares futuras?

Eficacia:

- ¿En qué medida el Proyecto logró los resultados deseados (explícitos o no en la Matriz de Resultados)?
- ¿En qué medida el OE fue capaz de sortear las diferentes situaciones externas e internas para lograr los resultados deseados?
- ¿En qué medida el Proyecto cumplió con las expectativas de las partes interesadas?

Efectividad:

- ¿En qué medida se puede atribuir los cambios de las condiciones poblacionales y territoriales a la intervención del proyecto?
- ¿Cuáles fueron los principales factores que incidieron en los resultados de las comunidades y sus territorios?

Impacto:

- ¿Cómo las intervenciones de la operación incidieron en la conservación de la biodiversidad, la consolidación de emprendimientos rurales sostenibles y el mejoramiento de los medios de vida de las comunidades rurales?
- ¿Cómo la implementación del proyecto incide sobre las capacidades técnicas, comerciales, operativas y administrativas de las organizaciones participantes?
- ¿Cuál es la efectividad de los acuerdos de conservación como estrategia complementaria en la implementación de proyectos productivos sostenibles, para la conservación de los bosques y la sostenibilidad de las intervenciones?
- ¿Cuál es la incidencia de la transición hacia técnicas de producción sostenible sobre la generación de ingresos (mejoramiento de los medios de vida)? (en relación con un estado inicial o con familias que no hicieron dicha transición)
- ¿Cómo inciden las intervenciones del proyecto, en: aumento de la biodiversidad (Ej. Aumento en el avistamiento de fauna)?

Sostenibilidad:

- ¿En qué medida se asegura la sostenibilidad de las acciones realizadas por el Proyecto?
- ¿En qué medida se puede replicar y ampliar significativamente la experiencia del Proyecto en un contexto similar? Si es así, ¿Cuál sería el valor agregado?
- ¿Los acuerdos comerciales suscritos entre las organizaciones de productores y los actores privados permiten la sostenibilidad financiera de los emprendimientos productivos?

Áreas de interés estratégico:

- ¿Cómo estimuló o empleó el Proyecto métodos de trabajo innovadores o innovaciones similares?

- ¿Cómo inciden las intervenciones del proyecto, en el empoderamiento de la mujer rural? (participación>liderazgo>toma de decisiones)
- ¿Cómo inciden las intervenciones del proyecto, en el relevo generacional en términos de la participación productiva de los jóvenes en el campo?
- ¿Cuáles fueron los impactos del Proyecto, positivos o negativos, sobre las salvaguardas ambientales y sociales? ¿Cuáles son las lecciones aprendidas?
- ¿Cuáles son las principales buenas prácticas, casos exitosos y lecciones aprendidas del proyecto?

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Formación académica	20 PUNTOS
Pregrado	Criterio habilitante.
Especialización	10 puntos
Maestría	20 puntos
Experiencia general	Criterio habilitante.
Experiencia específica	25 PUNTOS
• 2 evaluaciones intermedias y/o finales	Criterio habilitante
• 3 evaluaciones intermedias y/o finales	10 puntos
• 4 o más evaluaciones intermedias y/o finales	15 puntos
• 3 artículos académicos	Criterio habilitante.
• Más de 3 artículos académicos	10 puntos
Propuesta técnico-económica, que deberá ser presentada por el/la proponente acorde con las obligaciones y entregables descritos. En la que se incluya de manera clara, concisa y detallada: - Metodología (de acuerdo con lo contemplado en el apartado “Entregables, cronograma de actividades y porcentaje de desembolsos” de los presentes Términos de Referencia): <u>15 puntos</u> - Cronograma preliminar: <u>5 puntos</u> - Recursos requeridos (técnicos, logísticos, entre otros): <u>10 puntos</u> - Productos para entregar: detallando descripción y/o contenido de cada uno: <u>15 puntos</u> - Presupuesto detallado: <u>10 puntos</u>	55 PUNTOS: Técnica: 45 puntos Económica: 10 puntos

Resumen de la oportunidad:

- Tipo de contrato y modalidad: Contrato de Prestación de Servicios.
- Fecha prevista de inicio: agosto de 2024.
- Ubicación: Bogotá, Colombia (con desplazamientos a las zonas de intervención del proyecto).
- Persona responsable: La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador del Proyecto y deberá contar con el visto bueno de la Especialista Forestal y el Especialista en Desarrollo Productivo Alternativo.